

**E**n la xxxvii reunión de SEPES, celebrada en Benidorm, y a instancias de la junta directiva actual, se propuso incluir *The European Journal of Esthetic Dentistry* como revista obligatoria, con el consiguiente aumento de cuota, aduciendo que los asociados prefieren una revista más clínica que la actual revista oficial, que me honro en dirigir.

Ante esta situación, en asamblea hice una serie de reflexiones que quisiera compartir contigo:

- La razón para el cambio de revista es una percepción de la junta actual, no está avalada por encuesta o estudio alguno realizado entre los miembros de la sociedad.
- La misión de una sociedad científica debería incluir un cierto riesgo en la formación de sus asociados, aunque fuera a costa de incluir algunos trabajos áridos y difíciles de leer, además de casos clínicos.
- La junta propone una revista en la que los asociados de SEPES no podrán publicar. Para publicar en *The European Journal of Esthetic Dentistry* hay que ser miembro de la Asociación Europea de Estética Dental.
- El perjuicio para los universitarios es evidente: ahora tenemos una revista registrada donde podemos publicar y si desaparece nos quedarán sólo revistas colectivas, generales y, naturalmente, el J. P. D. y el I. J. P.

Además de otras consideraciones (no inclusión en el orden del día, el hecho de que estamos pagando cerca de cien mil euros anuales por el boletín de la sociedad, etc.), un grupo de profesores de prótesis que allí estábamos considero

ramos que deberíamos defender el mantenimiento de la revista de prótesis negociando con la directiva de SEPES para que se nos dé a los miembros de la sociedad la posibilidad de elegir entre las dos revistas (con pocas posibilidades de éxito) de Quintessence (para que mantenga la revista mientras tenga un número mínimo de suscriptores), y modificando el contenido para que sea algo más clínico.

Por defectos de forma la propuesta de la junta se retiró.

Es difícil no establecer juicios de valor. Supongo que todos tenemos derecho a intentar realizar los cambios que consideramos oportunos. Por eso me limito a presentarlos los hechos, y así, además de lo expuesto hasta ahora, creo que también hay que recordar que tenemos una revista en español especializada en prótesis, que está registrada en bases de datos, que va para los diez años de existencia, que es fuente de publicaciones latinoamericanas, que está en precio y, en fin, que es el lugar de encuentro donde hemos trabajado desinteresadamente varios profesionales con el único fin de tener una revista que, además, sea el órgano oficial de la sociedad científica española que nos corresponde.

Queremos mantener este medio de comunicación y conocimiento de la prótesis estomatológica, y desde aquí animamos a todos los lectores para que nos escriban con las ideas, críticas y aportaciones que consideren oportunas, con la seguridad de que serán estudiadas con el único fin de poder tener una revista donde dar a conocer la labor de tantos buenos profesionales de la prótesis.

Jaime del Río Highsmith